



FICHA TÉCNICA

NORMATIVIDAD

GRIFERÍA

REV.1

CÓDIGO:	IMAGEN	DIBUJO TÉCNICO
4538C		
FAMILIA:		
REGADERA		
DESCRIPCIÓN:		
REGADERA DE PLATO DE 8" CUADRADA SIN BRAZO Y CHAPETÓN		

NORMAS	CERTIFICACIÓN
NOM-008-CONAGUA-1998 "REGADERAS EMPLEADAS EN EL ASEO CORPORAL - ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA"	SI

MATERIALES DE FABRICACIÓN			
Parte	Material	Parte	Material
CUBIERTA DE CUERPO	ACERO INOXIDABLE 304	BOLA DE UNIÓN	LATÓN
CUERPO FRONTAL	ACERO INOXIDABLE 304	GOMINAS	SILICÓN
CLIP DE BOLA DE UNIÓN	ABS	REDUCTOR	PLASTICO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			
DIMENSIONES:			
ZONA "A"	200 MM	ZONA "I"	22.7 MM
ZONA "B"	144 MM	ZONA "J"	G 1/2
ZONA "C"	28 MM	ZONA "K"	2 MM
ZONA "D"	144 MM	ZONA "L"	30 MM
ZONA "E"	28 MM	ZONA "M"	10 MM
ZONA "F"	R 10 MM	ZONA "N"	21 MM
ZONA "G"	1.2 MM	ZONA "O"	40 MM
ZONA "H"	30 MM	ZONA "P"	4.5 MM

PESO DEL MATERIAL (KGS)	0,660 kg
-------------------------	----------

ACABADOS:	FUNCIONAMIENTO:				
<table border="1"> <tr> <th>CODIGO</th> <th>TERMINADO</th> </tr> <tr> <td>4538C</td> <td>CROMO</td> </tr> </table>	CODIGO	TERMINADO	4538C	CROMO	CLASIFICACIÓN: BAJA PRESIÓN ECOLÓGICA PRESIÓN DE TRABAJO: BAJA DE 0,25 KG/CM ² A 1,0 KG/CM ² Y MEDIA DE 1,0 KG/CM ² A 3,0 KG/CM ² NIVELES DE EDIFICACIÓN DE 1 A 12 NUDO MOVIL GIRATORIO QUE PERMITE OPERARSE EN CUALQUIER POSICIÓN.
CODIGO	TERMINADO				
4538C	CROMO				

COLOCACIÓN:

CONEXIÓN DE LA REGADERA AL BRAZO POR MEDIO DE ROSCA DE 1/2"-14 NPT.

RECOMENDACIONES:
 ANTES DE CONECTAR LA REGADERA A LA ALIMENTACIÓN DEL AGUA ASEGÚRESE DE PURGAR LAS LÍNEAS PARA EVITAR FILTRACIONES DE IMPUREZAS QUE PUEDAN DAÑAR EL FUNCIONAMIENTO. DAR LIMPIEZA PERIÓDICA A LA TAPA PASANDO UN TRAPO SUAVE ELIMINANDO LA ACUMULACIÓN DE SARRO, NUNCA UTILIZAR SILICÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL PRODUCTO.

MANTENIMIENTO:
 PARA LA LIMPIEZA USAR SIEMPRE UNA TELA SUAVE HUMEDA Y LUEGO SECAR. NUNCA UTILIZAR ARTICULOS CORTANTES, FIBRAS, LIJAS, DETERGENTES, SOLVENTES NI POLVOS ABRASIVOS, NO DEJAR EL PRODUCTO SIN LIMPIAR POR PERIODOS LARGOS DE

GARANTÍA:

1 AÑO DE GARANTÍA EN DEFECTOS DE MANUFACTURA

